EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCIÓN ABREVIADA, PARA ELSERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL GIMNASIO DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - SUBASTA INVERSA No. SA-020-2024

OBJETO

"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN EL MANEJO DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE LA FACULTADA DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS, CAMPUS VÉLEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 25-2024 DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA PIC".

FECHA: 15/11/2024

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades, LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, procede a realizar la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del presente proceso, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Definitivo de Condiciones.

NUMERAL 17 - REQUISITOS HABILITANTES

Se analizarán los aspectos habilitantes; efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

Una vez recibidas las propuestas, la UTS, entrará a verificar dentro del término establecido en el cronograma, si los proponentes cumplen con los requisitos habilitantes de que trata estos capítulos y con los requerimientos técnicos mínimos del Anexo pertinente.

Por lo anterior, se analizarán los aspectos habilitantes de orden jurídico, efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en este pliego de condiciones. Los proponentes que presentaron propuestas dentro del término señalado en el cronograma de actividades fueron:

PROPONENTES

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	**INDUTEL S.A.S BIC**

El comité evaluador, de conformidad con él ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.2,del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de **INDUTEL S.A.S BIC**, teniendo en cuenta que fue el único proponente que presentó la propuesta económica.

Item	**Documentos**	**Requisito**	INDUTEL S.A.S BIC
1	Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamentefacultado.	Firma del Representante Legal	Cumple
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas	Cumple
		Según modelo en todo su contenido	Cumple
		Presentación del documento	Cumple
2	Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato	Presentación del documento	Cumple
3	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. (Fecha de expedición no mayor atreinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas).	Objeto Social: Debe ser concordante con el objetodela contratación.	Cumple
		Vigencia no inferior a un año	Cumple

		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.	Cumple
4	Persona natural: Certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio. (Fecha de expedición no mayor atreinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas)	Persona natural: Certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio. (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas)	NA
5	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal.	Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona Jurídica)	NA
		Fotocopia de la Cédula de ciudadanía delrepresentante legal de cada integrante	NA
		Indicación de términos, extensión de la participación,objeto o contrato consorcial o de unión temporal	NA
		Designación del Representante Legal del ConsorcioUnión Temporal	NA
		Poder cuando se firma la Propuesta Mediante apoderado	NA
		Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar oferta en Consorcioo Unión Temporal	NA
6	Póliza de Seriedad de la Oferta	Objeto Firma Original del tomador Póliza otorgada a favor de entidades estatales Cuantía y vigencia Cumple.	Cumple
		Persona jurídica:	

7	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF ySENA	Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Se hace necesario que acrediten el cumplimientooportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud,riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presenteproceso de selección. Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partirde la fecha límite del cierre de la contratación.	Cumple
		Persona Natural: Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme ala Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán manifestarlo por escrito y acreditar, además, el pago de dichos aportesy los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente. Presentación de los comprobantes de pago y planillasvigentes al momento del cierre y entrega de ofertas, como persona natural.	N/A
8	Certificado de AntecedentesFiscales, de la empresa y delRepresentante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	Cumple
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato.	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	Cumple

10	Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas	Cumple
11	Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	Fecha no inferior a treinta (30) díascalendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.	Cumple
12	Registro Único Tributario (RUT)	Presentación del documento.	Cumple
13	MIPYME (Proceso limitado a mipyme, con domicilio en el municipio de Bucaramanga, según lo establecido en la resolución de apertura No. 02-1540, del 07 de noviembre de 2024 y en el pliego de condiciones definitivo		Cumple

C: Cumple NR: No Requiere NA: No Aplica NC: No cumple

PROPONENTES HABILITADOS

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	**INDUTEL S.A.S BIC**

En constancia se firma en Bucaramanga a los Quince (15) días del mes de noviembre de 2024



YADERSON GOMEZ SOCARRAS.
Evaluador Aspectos jurídicos.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-020-2024
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN EL MANEJO DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE LA FACULTADA DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS, CAMPUS VÉLEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 25-2024DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA PIC."

En Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la evaluadora técnica de las Unidades Tecnológicas de Santander, presenta el siguiente documento con el fin de realizar el informe definitivo de verificación y evaluación a los aspectos técnicos de las propuestas presentadas para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-020-2024, SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

Propuestas Presentadas:

Razón Social	**INDUTEL SAS BIC**
NIT	804014065-6
Dirección	Calle 87 No. 24-42 Diamante II
Ciudad	Bucaramanga
Repres. Legal	GUSTAVO DIAZ LATORRE
Cedula Ciud. No.	C. C. No. 91.229.958 de Bucaramanga
E-mail	*indutelsas@gmail.com*

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
NUMERAL 15 REQUISITOS HABILITANTES - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

DOCUMENTOS FINANCIEROS, TECNICOS Y DE EXPERIENCIA		
15	Registro Único de Proponentes (RUP)	El proponente debe Presentar el documento renovado, según lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y con Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas. En caso de consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.

Razón Social	**INDUTEL SAS BIC**
RUP	QUE: INDUTEL S.A.S.BIC NIT: 804014065-6 NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 6635 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2024/11/10
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO NUMERAL 17 REQUISITOS HABILITANTES - EXPERIENCIA

<table>
<tr>
<td>17</td>
<td>Experiencia</td>
<td>
Experiencia:

Teniendo en cuenta que la necesidad surge de manera íntegra suministrar equipos de laboratorio de física, r y que para acreditar la experiencia se tiene en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, requiere que el proponente tenga conocimiento proporcional y adecuado al alcance de las actividades a contratar, por ello se establecerán los siguientes criterios para establecer la experiencia en este proceso.

Los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code), exigidos en el presente proceso a los futuros oferentes son los códigos específicos del objeto a contratar, respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia, de conformidad con lo establecido en el art. 2.2.1.1.1.5.2. Numeral 2º.

Para acreditar la experiencia, el proponente debe contar con una experiencia un (1) contrato relacionado directamente con el objeto del presente proceso de selección. El contrato acreditado y actualizados debe tener un valor mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, dicha experiencia debe ser acreditada como experiencia en el RUP.

a). El proponente debe contar con una experiencia en un (1) contrato relacionado con el objeto del presente proceso de selección, el contrato acreditado debe estar certificado en el RUP, en el cual se evidencie por lo menos el 80% de los códigos que se relacionan a continuación. Es decir, por lo menos 8 de los 10 códigos siguientes:

<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO</th></tr>
<tr><td>40101500</td></tr>
<tr><td>41103000</td></tr>
<tr><td>41103900</td></tr>
<tr><td>41104200</td></tr>
<tr><td>41104900</td></tr>
<tr><td>41113000</td></tr>
<tr><td>41116100</td></tr>
<tr><td>41121800</td></tr>
<tr><td>41122400</td></tr>
<tr><td>46181800</td></tr>
</table>

NOTA. El valor del contrato acreditado y actualizado en SMMLV, tal y como lo certifica el RUP, debe ser valor mayor o igual al 100% del presupuesto oficial establecido por la entidad, es decir mayor o igual a 369,03 SMMLV.

NOTA. La experiencia requerida debe ser de conformidad a la clasificación establecida anteriormente.

Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.
</td>
</tr>
</table>

Razón Social / REQUISITO	INDUTEL SAS BIC
VALOR SMMLV > = 369,03 SMMLV	CERTIFICADO EN EL RUP: CONTRATO No 10 Nombre del contratista: INDUTEL SAS BIC Nombre de la entidad contratante: LABORATORIO CLINICO TOXICOLOGICO CUMPLE CON EL VALOR 565,46 SMMLV > 369,03 SMMLV

CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CODIGOS **40101500** **41103000** **41103900** **41104200** **41104900** **41113000** **41116100** **41121800** **41122400** **46181800**	OBJETO CONTRATO No 1: CLASIFICACIÓN UNSPSC 40101500 41103000 41103900 41104200 41104900 41113000 41116100 41121800 41122400 46181800 CONTRATO No 1: CUMPLE CON 10 DE LOS 10 CODIGOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
NUMERAL 18 REQUISITOS HABILITANTES – CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN

18	Certificación de distribución	Los proponentes deberán adjuntar a su propuesta las certificaciones del fabricante y/o Carta del distribuidor autorizado en Colombia, que acredite que se encuentra autorizado para la comercialización y el servicio postventa para los equipos especializados adquiridos por la entidad, que corresponden a los ITEMS (9,20 y 21) ofertados. El proponente deberá allegar certificación del Representante en Colombia de la Marca, donde se establezca que la marca cuenta con un Centro de Servicio Técnicos.

Razón Social / REQUISITO	INDUTEL SAS BIC
Los proponentes deberán adjuntar a su propuesta las certificaciones del fabricante y/o Carta del distribuidor autorizado en Colombia, que acredite que se encuentra autorizado para la comercialización y el servicio postventa para los equipos especializados adquiridos por la entidad, que corresponden a los ITEMS (9,20 y 21) ofertados. El proponente deberá allegar certificación del Representante en Colombia de la Marca, donde se establezca que la marca cuenta con un Centro de Servicio Técnicos.	PRESENTA CARTA CERTIFICACIÓN DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ITEMS 9 Y 20 CERTIFICA: HANNA INSTRUMENTAL SAS CON NIT 900.352.772-2 DISTRUBUIDOR AUTORIZADO: INDUTEL SAS BIC PRESENTA CARTA CERTIFICACIÓN DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ITEMS 21 CERTIFICA: JP BIOINGENIERIA S.A.S. DISTRUBUIDOR AUTORIZADO: INDUTEL SAS BIC
VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Razón Social	INDUTEL SAS BIC
HABILITADO / NO HABILITADO	HABILITADO

Firma en calidad de Evaluador Técnico, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ
Aspectos Técnicos

EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTESDE ORDEN FINANCIERO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA- 020- 2024

OBJETO:

"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN EL MANEJO DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE LA FACULTADA DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS, CAMPUS VÉLEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 25-2024 DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA PIC."

FECHA: noviembre 15 de 2024

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades, LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, procede a realizar la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del presente proceso No. **SA- 020-2024**, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Definitivo de Condiciones.

Se analizarán los aspectos habilitantes; efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones. Por lo anterior, se analizarán los aspectos habilitantes de orden financiero, efectuando un estudio con el fin de determinar si las ofertas se encuentran conformes a las condiciones exigidas en este pliego de condiciones. El proponente que presento propuesta dentro del término señalado en el cronograma de actividades fue:

NUMERO	**PROPONENTE**	***NOMBRE DEL PROPONENTE***
1	***1***	INDUTEL SAS BIC

De conformidad con lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de requisitos habilitantes en el orden de entrega de las ofertas.

Ítem	**Documento**	**Requisito**
17-16	*Registro Único de Proponentes (RUP)*	*El proponente debe Presentar el documento renovado, según lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y con Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.* *En caso de consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.*

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Documento</th><th>Requisito</th></tr>
<tr><td>17-17</td><td>Requisitos Habilitantes</td><td>El proponente que se presente, deberá contar con los siguientes indicadores, los cuales se extraerán del R.U.P:
<table>
<tr><th colspan="2" rowspan="2">INDICADOR</th><th>GENERAL</th><th>MIPYMES</th></tr>
<tr><th>INDICE REQUERIDO</th><th>INDICE REQUERIDO</th></tr>
<tr><td>Liquidez</td><td>(mayor o igual)</td><td>1.50</td><td>1.45</td></tr>
<tr><td>Nivel de Endeudamiento</td><td>(menor o igual)</td><td>0.60</td><td>0.65</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>(mayor o igual)</td><td>0.03</td><td>0.01</td></tr>
<tr><td>Capital de Trabajo</td><td></td><td>50</td><td>50</td></tr>
<tr><td colspan="2">INDICADOR</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Patrimonio</td><td>(mayor o igual)</td><td>0.15</td><td>0.05</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del Activo</td><td>(mayor o igual)</td><td>0.10</td><td>0.03</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
En caso de consorcios o uniones temporales, los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, su cálculo será ponderado de acuerdo al índice de porcentaje de participación de cada uno de los miembros dentro del consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el documento de conformación de consorcio o unión temporal donde se especifica el porcentaje de participación, de acuerdo a la siguiente fórmula:
$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$</td></tr>
</table>

Los siguientes proponentes cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden financiero exigidos en el pliego de condiciones:

NUMERO	PROPONENTE	*NOMBRE DEL PROPONENTE*
1	*1*	INDUTEL SAS BIC

En Constancia firma, en Bucaramanga a los quince días (15) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro 2024

LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON
Aspectos Financiero

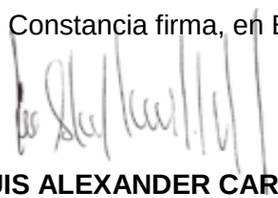
EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTESDE ORDEN FINANCIERO

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-020 -2024

	PROPONENTE 1
SA-020-2024 EQUIPOS AGROINDUSTRIAL	**INDUTEL SAS BIC**
Indice de liquidez	9,39
Verificación del indicador	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	0,58
Verificación del indicador	CUMPLE
Razon de cobertura de intereses	INDETERMINADO
Verificación del indicador	CUMPLE
Capital de Trabajo	$ 305.357.000,00
Verificación del indicador	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del patrimonio	1,24
Verificación del indicador	CUMPLE
Rentabilidad del activo	0,52
Verificación del indicador	CUMPLE

VERIFICACIÓN TOTAL	CUMPLE

En Constancia firma, en Bucaramanga a los quince días (15) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro 2024



LUIS ALEXANDER CARVAJAL PINZON
Aspectos Financiero